



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

C. 122/2022

LA QUE SUSCRIBE, LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO: -----

CERTIFICO:

QUE EN EL ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, CELEBRADA EN FECHA 06 DE AGOSTO DE 2022, QUEDA ASENTADO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO:

PUNTO NUEVE. - HECHO LO ANTERIOR LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS **DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS**. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 20 FRACCIONES I, II, IV Y V DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V INCISO A), Y B), VI, A) Y B), 56, 57, 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 317 BIS, 318, 319, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: LA PLANEACIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO COMO UN MEDIO PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO SOBRE EL DESARROLLO EQUITATIVO, INCLUYENTE, INTEGRAL, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL PAÍS, CON PERSPECTIVA DE INTERCULTURALIDAD Y DE GÉNERO, Y DEBERÁ TENDER A LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS POLÍTICOS, SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PARA ELLO, ESTARÁ BASADA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: I.- EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA, LA INDEPENDENCIA Y AUTODETERMINACIÓN NACIONALES, EN LO POLÍTICO, LO ECONÓMICO Y LO CULTURAL; II.- LA PRESERVACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN REPRESENTATIVO, DEMOCRÁTICO, LAICO Y FEDERAL QUE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE; Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA DE VIDA, FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO EN UN MEDIO AMBIENTE SANO; III.- LA IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE LAS PERSONAS, LA NO DISCRIMINACIÓN, LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN Y LA MEJORÍA, EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA CALIDAD DE LA VIDA, PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA, GARANTIZANDO UN AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN; IV.- LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE; V.- EL FORTALECIMIENTO DEL PACTO FEDERAL Y DEL MUNICIPIO LIBRE, PARA LOGRAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DEL PAÍS, PROMOVRIENDO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL; VI.- EL EQUILIBRIO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, QUE PROTEJA Y PROMUEVA

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

EL EMPLEO; EN UN MARCO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL; VII.- LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y PROMOVER EL ADELANTO DE LAS MUJERES MEDIANTE EL ACCESO EQUITATIVO A LOS BIENES, RECURSOS Y BENEFICIOS DEL DESARROLLO, ANTE ELLO SE PRESENTAN LOS **DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE LOS MISMOS SEAN UN EJE RECTOR PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.** -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **LA C. MARTHA OLIVIA ANGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**, MANIFESTÓ: CON RESPECTO AL PUNTO NUEVE DE LAS RECONDUCCIONES, LO ESTUVE REVISANDO LAS RECONDUCCIONES DE LAS OTRAS REGIDURÍAS Y MI PUNTO DE VITA ES QUE ME DI CUENTA Y QUE QUEDE EN ACTAS POR FAVOR, QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD DIFERENTE NUESTRA REGIDURÍA HASTA EL DÍA DE HOY PRESIDENTE SE DIO LA INDICACIÓN DOS VECES EN CABILDO PARA QUE ME DIERAN LA INFORMACIÓN NO SE HA DADO, SE LO PEDÍ AL TESORERO VÍA OFICIO, TAMPOCO SE HA DADO, NO TENGO LA INFORMACIÓN DE LA REGIDURÍA SEXTA DE NUESTRO PRESUPUESTO DE NUESTRO TECHO PRESUPUESTAL Y POR LO TANTO TAMPOCO TENGO LAS PARTIDAS DE AYUDA A LA COMUNIDAD Y ESO ES LO QUE NOTO CON LAS OTRAS REGIDURÍAS, NO ESTAMOS EN IGUAL CONDICIONES YA QUE OTROS LLEVAN 150 APOYOS ENTREGADOS A LA CIUDADANÍA HASTA EL DÍA DE HOY Y MÁS, SIGO DESCONOCIENDO ESTA INFORMACIÓN A PESAR DE QUE SE DIO UNA INSTRUCCIÓN EN CABILDO, LA SIGO ESPERANDO Y SOLAMENTE CON ESA INFORMACIÓN PODRE VER POR QUE HAY COSAS DIFERENTES PARA LOS DEMÁS Y PARA NUESTRA REGIDURÍA Y LA CIUDADANÍA TAMBIÉN NOS LO PREGUNTA POR QUÉ TAMBIÉN SE ACERCA HACIA NOSOTROS EN QUE APOYO LES PODEMOS DAR, ESTAMOS HACIENDO LO QUE PODEMOS Y ESTAMOS DANDO TAMBIÉN APOYOS PERO OBTIVAMENTE NO NOS COMPARAMOS CON LOS DEMÁS COMPAÑEROS, HAY UNA DESIGUALDAD CON LAS OTRAS REGIDURÍAS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** MANIFESTÓ: ESTA RECONDUCCIÓN NO ÚNICAMENTE SE REFIERE A LOS TEMAS DE REGIDURÍAS SINO ES UN TRABAJO QUE SE REALIZA DE MANERA PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD "UIPPE" QUE ENCABEZA LA LIC. LORENA ESTRADA, YO QUIERO HACER UN SEÑALAMIENTO MUY PRECISO AQUÍ NINGUNA REGIDURÍA TIENE AUTORIZADO NINGÚN TECHO PRESUPUESTAL PARA DEPENDER DE UN RECURSO A DISCRECIÓN ENTONCES SI ESO FUERA ASÍ ME PREOCUPARÍA POR QUE SE ESTÁN MAL GASTANDO LOS RECURSOS PORQUE AQUÍ SIEMPRE SE HAN APROBADO A TRAVÉS DEL CABILDO LAS REGLAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS DE LOS MISMOS YA SEA PARA BENEFICIAR DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA A LA CIUDADANÍA, SI EXISTIESE ME GUSTARÍA SABER EN QUE RUBROS SE LES ESTÁ HACIENDO LLEGAR LOS RECURSOS A LAS Y LOS REGIDORES, O DE DONDE ESTÁN OBTENIENDO ESOS RECURSOS PARA LLEVAR ACABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE SEÑALAN EN ESTE CASO LA LICENCIADA MARTHA OLIVIA FLORES Y DE TENER USTED TAMBIÉN LAS PRUEBAS Y DEMOSTRARLAS EN DONDE SE ESTÁN UTILIZANDO LOS REGIDORES LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA APLICACIÓN DE ALGUNOS PROGRAMAS Y DECIR LOS SEÑALAMIENTOS PERTINENTES QUE USTED HACE SABER POR QUE NO ES PARTE DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS QUE ENCABEZA UN SERVIDOR.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **LA C. MARTHA CARMONA CERVANTES, SEGUNDA REGIDORA**, MANIFESTÓ: YO DE MI PARTE QUIERO TOMAR PALABRA DE ESTO PORQUE YO SI HE DADO APOYOS A DIFERENTES ESCUELAS PERO HAN SIDO PORQUE YO QUIERO PORQUE ESTOY GANANDO UN SUELDO POR



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MI TRABAJO Y YO ME SIENTO LIBRE Y POR ESTA PARTE DECIRLE A LA REGIDORA QUE SI HAY 150 APOYOS QUE DISTE, SI HAY ALGUIEN QUE VIENE Y PIDE UN APOYO YO MISMA SE LO DOY, ESTA EN MI Y LO HAGO CON GUSTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, QUINTO REGIDOR**, MANIFESTÓ: NADA MAS COMENTAR QUE CERO QUE ESTAMOS TODOS AQUÍ SABEDORES DE CONOCIMIENTO DE QUE SI NO TENEMOS UN PRESUPUESTO PARA ESTE TIPO DE COSAS Y LO HACEMOS ES DE VOLUNTAD Y DE COMPROMISO HACIA LA CIUDADANÍA CON NUESTROS RECURSOS PROPIOS QUE DE ALGUNA MANERA ES DE NUESTRO SALARIO PARA APOYAR A NUESTROS COMPAÑEROS Y CIUDADANOS, SI FUESE ASÍ COMO USTED LO DICE PRESIDENTE QUE NOS LO DIGAN, POR NUESTRA PARTE NO, HEMOS ENTREGADO APOYOS PERO ES DE NUESTROS RECURSOS.-----



ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR**, MANIFESTÓ: NUEVAMENTE CREO QUE ES UNA ASEVERACIÓN IMPORTANTE Y CONSIDERABLE DE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO QUE NO ES ASÍ, REGIDORA CREO QUE ES MUY CLARO QUE CADA REGIDURÍA TIENE UN TECHO PRESUPUESTAL EL CUAL ÚNICAMENTE ESTA ASIGNADO AL CAPITULO 1000 QUE ES RECURSOS HUMANOS Y SON LAS PLAZAS QUE TENEMOS ASIGNADOS, SON EL MISMO PRESUPUESTO, CLARO YA SE PUEDE DECIDIR LAS PLAZAS PERO ATIENDE ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE AL USO DEL CAPÍTULO 1000, EL HECHO DE QUE CADA QUIEN DE NOSOTROS EN NUESTRAS POSIBILIDADES HEMOS OTORGADO APOYOS A LA CIUDADANÍA DE DIFERENTES TIPOS, LA REALIZACIÓN DE JORNADAS EN REFORESTACIONES ETC. CADA UNO A LAS SOLICITUDES QUE RECIBIMOS, CREO QUE ES EVIDENTE Y ES PARTE DE COMPROBAR EL QUE HAGO CON RECURSO PROPIO QUE ATENDEMOS NOSOTROS DE QUE MANERA, PUES CON EL SALARIO QUE RECIBIMOS TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS QUE CREO QUE EVIDENTEMENTE AHÍ ES PAREJO, NOSOTROS LO APROBAMOS MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO Y A MI ME PREOCUPA REGIDORA QUE EXISTA UNA ASEVERACIÓN QUE QUIZÁS A MI REGIDURÍA ESTA ASIGNADO UN RECURSO QUE A MIS COMPAÑEROS NO PORQUE AQUÍ DEBE EXISTIR UNA EQUIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS INCLUSO DESDE LA CONFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEBE EXISTIR ESTA PARIDAD Y SI ES EL CASO REGIDORA CREO QUE DEBIMOS PONER PUNTUAL ATENCIÓN EN SU MOMENTO EN LA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO A CADA REGIDURÍA Y A CADA ÁREA PORQUE ESTE TEMA NO ES EXCLUSIVAMENTE DE REGIDURÍAS SINO ATIENDE A TODA LA ADMINISTRACIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **LA C. MARTHA OLIVIA ANGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**, MANIFESTÓ: VUELVO A SOLICITAR QUE ME MANDEN NUEVAMENTE ESA INFORMACIÓN NUEVAMENTE PORQUE YA ES LA TERCERA VEZ Y QUE ME RESPONDA POR OFICIO POR QUE NO Y SI ES QUE PONEMOS VOLUNTAD PUES SOLAMENTE NO TENEMOS QUE METERLO EN ESTOS PAPELES QUE SON OFICIALES. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **LA LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS, CUARTA REGIDORA**, MANIFESTÓ: MENCIONAR QUE MI REGIDURÍA QUE ES LA CUARTA NO REQUIERE NINGÚN APOYO ADICIONAL, PORQUE IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS SI NOSOTROS LO HACEMOS ES POR QUE QUEREMOS, SALE DE NUESTRO SUELDO, LO LLEVAMOS A LA CIUDADANÍA Y NOSOTROS QUEREMOS HACERLO.-----

EN USO DE LA PALABRA, **LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS **DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS**. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MEXICANOS; ARTICULO 20 FRACCIONES I, II, IV Y V DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V INCISO A), Y B), VI, A) Y B), 56, 57, 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 317 BIS, 318, 319, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A LOS **DIEZ** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

DOY FE 

LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

